

¿Trabajas con datos personales?

La Universidad, con fundamento en lo dispuesto frente al tema de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, y en su condición de Responsable del tratamiento de datos de tipo personal debe garantizar la debida diligencia cuando se trata de recolección de datos personales, por ello dentro de las funciones de la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos está la protección de los datos personales de la comunidad centralista, así como del personal externo que participe en eventos organizados por la Institución y a los que se les haya recolectado información de tipo personal.

En virtud de lo anterior, y para garantizar que toda la recolección de datos de tipo personal este salvaguardada y con las autorizaciones respectivas como lo establece la ley, debes tener en cuenta para las nuevas iniciativas o proyectos que surjan al interior de tu área, lo siguiente:

1. Informar a la Secretaría General a través del correo electrónico datospersonalessg@ucentral.edu.co la nueva propuesta, campaña, encuesta, iniciativa o formulario de invitación, que implique la recolección de datos personales, entre otras: herramientas para la recolección, uso o visualización de información; canales o mecanismos de recolección de nuevos datos o información; y, acceso a nueva información o uso de datos ya existentes para nuevas actividades.
2. Al identificar alguno de los siguientes eventos o similares, informa al correo electrónico datospersonalessg@ucentral.edu.co para poder orientarte:
 - Lanzamiento de actividad promocional o publicitaria que implique registro o recolección de datos personales de interesados en programas de formación.
 - Habilitación de plataforma digital para remplazar formato físico de inscripción o recolección de información de estudiantes y proveedores.
 - Uso de los datos de los estudiantes o de colaboradores para participación en programa de beneficios, descuentos promocionales, campañas, entre otros.
 - Lanzamiento de nueva herramienta para llevar el control y hacer seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores y estudiantes.
 - Desarrollo de actividades de contactabilidad comercial con información de base de datos de asistentes a eventos, recolectada exclusivamente en el ingreso de algún evento realizado en las instalaciones de la Universidad.

Recuerda que, para recolectar, registrar, almacenar, usar, procesar y circular información personal en la que se encuentren datos de naturaleza general, identificación y contacto e información que puede ser considerada como sensible, tales como información biométrica asociada a captura de video, fotografías, según la naturaleza de la actividad a desarrollar, debemos contar ***siempre*** con la autorización del titular de la información.